

PROYECTO DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA URGENTE DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR, DE FECHA SÁBADO 12 DE MAYO DEL 2018, A LAS 14:00 HORAS

1. Apertura;
2. Lista de asistencia;
3. Declaratoria de quórum legal;
4. Lectura y aprobación en su caso, del proyecto del orden del día;
5. Lectura y aprobación, en su caso, del Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur, respecto de la solicitud de sustitución del candidato suplente a Diputado por el Principio de Mayoría Relativa para el Distrito 2, presentada por el Partido del Trabajo;
6. Lectura y aprobación, en su caso, del Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur, respecto de la solicitud de sustitución de la fórmula de candidatas a Diputadas por el Principio de Mayoría Relativa para el Distrito 4, presentada por el Partido del Trabajo;
7. Lectura y aprobación, en su caso, del Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur, respecto de la solicitud de sustitución del candidato propietario a Presidente Municipal del Ayuntamiento de La Paz, presentada por el Partido del Trabajo;
8. Lectura y aprobación, en su caso, del Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur, respecto de la solicitud de sustitución del candidato a tercer Regidor Propietario del Ayuntamiento de La Paz, presentada por el Partido del Trabajo;
9. Lectura y aprobación, en su caso, del Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur, respecto de la solicitud de registro de la lista de diputaciones al Congreso del Estado por el Principio de Representación Proporcional presentada por el Partido de la Revolución Democrática en Baja California Sur para el Proceso Local Electoral 2017-2018, derivada de la sentencia SG-JDC-154/2018 y acumulados;
10. Lectura y aprobación, en su caso, del Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur, respecto de la solicitud de sustitución de las candidatas propietarias a diputadas por el Principio de Representación Proporcional de la tercera y quinta posición de la fórmula presentada por el Partido Revolucionario Institucional, y
11. Clausura.